

20981

23 SEP



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por: " DISPOSITIVO PARA COLOREAR EN DISTINTOS TONOS LOS CRISTALES DE GAFAS O LENTES", a favor de Sta. Da Amelia Serrada Emilió, de nacionalidad española, residente en Madrid, General Mola, nº 91.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para colorear en distintos tonos los cristales de gafas o lentes.

5 Conocido es el empleo frecuente que hoy en día se hace de los cristales coloreados para dotar con ellos a las armaduras de gafas e incluso cuando se trate de lentes de montura al aire, necesidad sentida para la protección de la vista contra la luminosidad solar o para efectuar trabajos que requieran el uso de un color determinado bien como protección contra manantiales de viva intensidad luminosa p para buscar el debido contraste cuando se trabaja sobre fondos también coloreados.

10 Lógicamente no siempre debe utilizarse un solo tono de color en los cristales, puesto que, inclusive en el transcurso



del día, la protección debe variar de acuerdo con las circunstancias del momento.

Si se trata de simples cristales planos y sobre todo en el caso de tratarse de cristales graduados, el gasto de juegos de gafas o lentes necesario es crecido, y nunca se puede contar con resolver la necesidad satisfactoriamente.

Con el modelo de utilidad que nos ocupa, es subsanar tales inconvenientes de un modo racional, sencillo, eficaz y económico, a base de láminas delgadas de talco o similar coloreado en todos los tonos mas adecuados, cuyas láminas están recortados a un perfil aproximado al del cristal a proteger, y en su borde superior se dotan con adecuados ganchos que encajan el borde superior de la montura, o del propio cristal en la montura al aire, de suerte que el talco quede en contacto con la cara interna del cristal. Esta lámina de talco puede ser independiente para cada ocular o bien abarcar a los dos con una doblez central para facilitar la mejor adaptación. Los ganchos pueden ser de cualquier material apropiado, siendo preferibles los de sustancias plásticas, y se ligan al borde de la lámina por cualquier medio que permita una rígida unión, estando generalmente en número de dos por cada ocular y espaciados en el borde a distancia que permita su acoplamiento entre la ondulación que existe en la montura al llegar al puente y la parte que tiene la articulación de patilla. Como el encaje en los ganchos de la montura de las gafas, o del espesor del cristal, en la montura al aire, es a frotamiento, resulta la lámina de talco adherida al cristal e inmovilizada sobre el mismo.

Como esta lámina de talco o similar es plana no altera en absoluto la visibilidad, que sigue en las mismas condiciones de antes de su uso, y como su reposición es fácil y rápida,



permite tener cuantos colores convengan al usuario en sus trabajos diarios, disponiendo unicamente como elemento básico de unas gafas o lentes de cristal incoloro, lo cual supone no solo una ventaja de aplicación sino otra muy considerable de orden económico.

El invento, puede ser objeto de cuantas variantes no alteren sus esenciales características, tanto respecto a los tonos de color como al tamaño de lámina y disposición de esta, individual o doble, así como en lo referente al número y tamaño de los ganchos, viéndose en la adjunta lámina un tipo de ambas modalidades.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para colorear en distintos tonos los cristales de gafas o lentes, caracterizado por constar de una lámina o similar coloreada al tono que convenga, la cual mediante unos ganchos dispuestos en uno de sus bordes permite encaje en ellos el arco superior de la montura, o del cristal en los casos de montura al aire, en forma tal que la citada lámina queda rigidamente adherida al cristal por su cara interna.

2.- Dispositivo, según se reivindica en la 1, caracterizado porque, estas láminas pueden adherirse separadamente a cada uno de los cristales o formar parte de una sola lámina para ambos, en cuyo caso está dotado de una doblez vertical central.

- 4 -
20981

23 SE



5 3.- Dispositivo, según se reivindica en la 1, caracterizado porque, el contorno superior de cada lámina, individual a doble, es aproximadamente el corriente en la montura de gafas, mientras que el resto de la lámina rebasa el área habitual de estos elementos ópticos, con el fin de que, una vez encajada, pueda ser recortada a las dimensiones exactas de la parte a cubrir.

4.- Dispositivo para colorear en distintos tonos los cristales de gafas o lentes.-

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

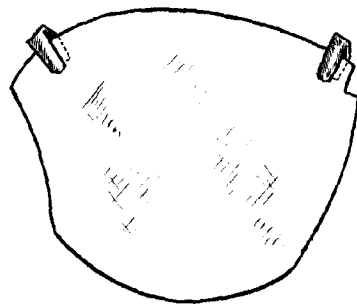
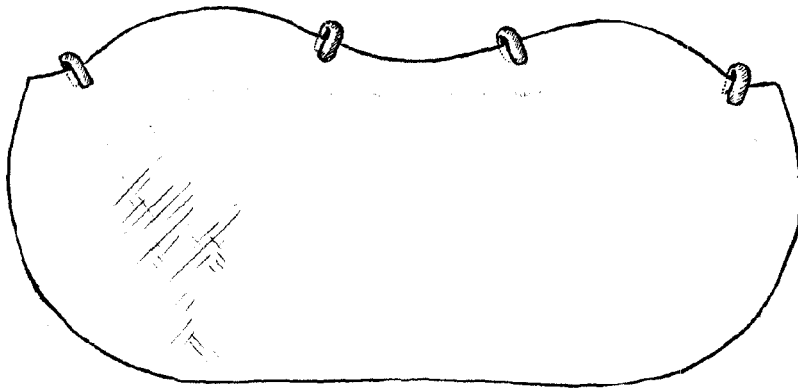
Madrid, a 23 de Septiembre de 1949

AMELIA SERRADA EMILIO
p.a.

JAIMÉ ISERN KIRALLES
P. P.

PM.-

20981



Madrid, 23 Septiembre 1949

JAIME ISERN MIRALLÉS

s. p.